

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 23 de Febrero de 1882.

EL ECO DE LA PROVINCIA

ANTE

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REFUTACIÓN.

Ofendidos los sentimientos religiosos y las opiniones políticas de los redactores de EL ECO DE LA PROVINCIA por las injurias que en mal hora les infirió «El Semanario Católico», cumple á nuestro deber salir á la defensa de nuestro buen nombre hoy que la actitud de gran número de Prelados respecto á la peregrinación á Roma que disponen los católicos españoles, viene á legalizar nuestro leal proceder y á confundir al periódico que, afectando desconocerlo, ha abusado de su carácter religioso para difamarnos, dirigiéndonos las mayores ofensas.

Si «El Semanario Católico» no llevara escrito al frente de sus columnas que se publica con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, no hubiéramos concedido importancia á las gravísimas acusaciones que escribió contra nosotros. Pero como la citada Revista, vé la luz bajo aquella garantía que dá á sus escritos una forma casi oficial, de ahí que nos fijemos en ellos para rebatirlos pública y cumplidamente.

Nuestra conciencia está muy tranquila de que en el caso que motiva el presente debate no hemos faltado á ninguna conveniencia religiosa, y aunque nos atormenta la índole de las injurias de «El Semanario Católico», consuélanos, sin embargo, que ellas no han debido ser revisadas ni aprobadas por la autoridad eclesiástica de Alicante, cuya ilustración y buen tacto no permiten que se falte á nadie, por lo que no podemos hacerla solidaria de aquellas, en atención á que nada debe saber de las mismas, perteneciendo exclusivamente al libre juicio de su autor que de seguro las publicó sin acuerdo, censura ni aprobación de la autoridad que invoca.

Y dicho esto para que sepan todos el alcance que tienen los agravios de que hemos sido víctimas, entremos en el fondo de la cuestión para examinarla en su origen, y hacer resaltar la injusticia con que se nos ha tratado.

Sabido es que al empezar en el mes de Enero último los trabajos de la peregrinación á Roma de que se tiene conocimiento, en los diarios católicos de España se advirtió una marcada disidencia por la forma es-

traña con que se constituían las juntas, diciendo unos que aquella tomaba un carácter político, otros que se pretendía hacer una manifestación carlista; y mientras «El Siglo Futuro» provocaba y sostenía escandalosos pugilatos con «La Fé» y «La Unión» que sustentaban que la referida peregrinación debía ser dirigida por los Prelados, «La Lectura Católica», periódico nada sospechoso, que vé la luz en Madrid, publicó los siguientes párrafos ocupándose de la manera con que se formaban dichas juntas, encargadas de organizar la romería:

«En el nombramiento de las personas que constituyen la Junta de organización que ha de llevar á cabo la romería, se han hecho omisiones notabilísimas é intencionadas. Se ha prescindido de asociaciones tan importantes como la Unión Católica, donde figura entre otros dignísimos católicos, el noble conde de Orgáz.

Se ha prescindido del mismo modo de la prensa católica que no es del gusto de ciertas gentes: de la «Ciencia Cristiana», de la que es director D. Juan Manuel Ortí y Lara, uno de los filósofos católicos más ilustres de España; de «La Cruz», donde D. León Carbonero y Sol há tantos años viene defendiendo los intereses de la iglesia; de «La Civilización», no obstante de que su director favorece la peregrinación de los señores Nocedal; de «La Propaganda Católica», de «La Unión», «La Fé», y de otros periódicos tan católicos como el que más.

El patronato ó presidencia honoraria que en dicha Junta se ha concedido á nuestro Excelentísimo Prelado Cardenal Arzobispo de Toledo, parece sea dicho sin ofensa de ninguno, cosa copiada del galicanismo francés, es la fórmula de los neo galicanos, el primado de honor, pero sin jurisdicción... en la romería. Si la peregrinación ha de ser para y exclusivamente católica y guiada por nuestros Obispos, de nuestro Prelado para abajo, todos los demás señores que forman la Junta central organizadora de la peregrinación son discutibles, incluso el señor Obispo de Daulia, que nadie le venera mas que nosotros, pero que no teniendo otra jurisdicción episcopal que *imparitibus infidelis*, y queriendo para el Preposito del tradicionalismo, en frente de la Unión Católica, la obediencia que San Pablo quería principalmente para los Obispos, en España nó es, en nuestro concepto, el Prelado más autorizado para el caso de que se trata; incluso también el Sr. Gago, sacerdote ilustradísimo, pero hombre, como él mismo dice, que se rie hasta de su sombra, no era para ocupar un puesto oficial en la peregrinación el que con sus chistes hace sufrir á los mismísimos Santos romanos.»

La división en que desde luego se había colocado la prensa católica, los apasionados ataques que mutuamente se dirigían los periódicos que la constituyen, el choque de las pasiones políticas que se despertó en ellos y los escándalos periodísticos que produjeron con mengua del carácter religioso con que pretenden estar investidos, con hechos que amargaron nuestro corazón, lamentando el mal ejemplo que ofrecían ante la nación española que miraba con desagrado aquel pugilato de odios y pasiones que se consumaba por algunos con el hipócrita pretexto de efectuar una peregrinación á Roma para consolar al Sobera-

no Pontífice en las tribulaciones que le afligen.

Ahogando en nuestro pecho la pena, todo el disgusto que nos producía aquella diversidad de pareceres, tal vez impulsada por el medro personal de algunos que acaso pretendían convertir en grangería de su ambición las manifestaciones de la piedad española, nada digimos de todo aquello que presenciábamos, porque á fuer de católicos, y de CATÓLICOS SINCEROS, quisimos ser prudentes no tomando parte en unas cuestiones que ningún bien producían á la Iglesia y á la patria. Pero cuando los escándalos de la prensa católica llegaron á su periodo álgido y el carácter que tomaba la peregrinación infundió recelos al Gobierno de S. M. hasta el punto de dirigir telegramas á nuestro embajador en Roma, de celebrar éste conferencias con el Romano Pontífice y de que muchos Obispos de España publicaran Cartas Pastorales haciendo saber al pueblo que en la romería de que trata pretendía el *elemeno láico* abrogarse el derecho que corresponde á los Prelados de presidir la peregrinación y que ésta tomaba un giro político, nosotros que somos católicos sin hipocresía, juzgamos ya de nuestro deber unir nuestra voz á la voz de los Obispos para vigorizarla en la opinión pública, á fin de que, triunfando ella, cesaran los recelos del Gobierno, las hablillas de los periódicos poco piadosos y la romería respondiese á los altos fines que debía impulsarla.

Movidos, pues, por la alteza de nuestros sentimientos cuya lealtad no es posible que nadie ponga en duda sin injuriarnos, en nuestro número 712 correspondiente al día 2 del actual, publicamos un suelto en el que, despues de insertar un telegrama de Roma recibido en Madrid, dando cuenta de las entrevistas y conferencias que á propósito de la peregrinación celebró el embajador español con el secretario de Estado de Su Santidad, dijimos lo siguiente:

«Los redactores de EL ECO DE LA PROVINCIA, que son católicos sinceros y no quieren que las espontáneas manifestaciones de la piedad española se vean empañadas por la política que todo lo envenena, ni que sirvan para erigir pedestales á los ambiciosos que utilizan hasta las cosas más santas para sus fines anti-patrióticos, lamentan los motivos que habrán impulsado al representante de S. M. en Roma para celebrar la entrevista que tuvo con el romano Pontífice y que acaban de leer nuestros lectores.

Adictos á las decisiones de la Sede Apostólica, queremos como ella que la peregrinación de que se trata sea presidida por los Obispos, que son los que ejercen la autoridad de Cristo en la tierra; y si por fines mundanales hay quien está empeñado en anteponerse á la autoridad de los Prelados llevando á Roma á los peregrinantes para hacerver á su Santidad que acandilla las legiones de los católicos españoles ó convertir la romería en una manifestación política y acaso

anti-dinástica, queremos que el espíritu de aquella esté robustecido con el sentimiento religioso que inspirarla debe, y pedimos al gobierno persista en su laudable propósito de secundar las tendencias de Su Santidad, que no son otras que la espresada peregrinación se verifique sin ninguna tendencia política, sino á impulsos de los santos fines que la mueven.

Verifíquese, pues, la peregrinación de que se trata, pero sea ella presidida por los obispos, de cuya severidad de carácter no dudamos apartarán de aquella la cizaña que puede corroer á la grey que proyecta el viaje á Roma, sin otros móviles que expresar al Pontífice el testimonio de su amor, y su inalterable adhesión á la Sede Apostólica.

Así somos nosotros. Católicos sinceros, liberales por convicción y políticos que profesamos profundo respeto á las legítimas instituciones de la patria, censurando á los que atenten contra ellas, siquiera se valgan de la fé de los pueblos y de las manifestaciones de la piedad pública.

Cuando después de haber hecho este público alarde de nuestras convicciones político-religiosas, experimentábamos la satisfacción de apoyar á los obispos que opinan como nosotros en el asunto de que se trata, y de prestar un servicio á la Iglesia que no quiere que la citada romería se convierta en una manifestación política, he aquí que «El Semanario Católico» disgustado por lo que acaban de ver nuestros lectores, acomete *lanza en ristre* contra EL Eco, y perdiendo la mesura, la templanza y la seriedad que deben resplandecer en una revista religiosa que afirma se publica con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, nos dice que el escrito nuestro que acaba de leerse, favorece los proyectos de los revolucionarios que quieren á todo trance impedir que se realice la peregrinación; que censura á los prelados españoles que la han bendecido y la apoyan; que contiene proposiciones *erróneas* que no podremos sostener con conciencia de católicos y otras *falsas* escritas con sobrada ligereza; que hacemos coro con la prensa abiertamente impía que combate la peregrinación; que nos hacemos cómplices de todas las irreverencias con que los demás periódicos han tratado al representante del Papa en Madrid y que la confesión que hacemos al declarar que somos católicos sinceros y liberales por convicción, contradice abiertamente la proposición LXXX del *Syllabus*.

Tal cúmulo de insultos, injurias y juicios temerarios tan injustamente lanzados á nuestra frente, no es posible sufrirlos sin abdicar de nuestro decoro personal y de nuestra honra pública y privada. Por eso vamos á rebatir aquellos conceptos con la energía que nos es propia.

Si porque EL Eco ha dicho que quiere que la peregrinación sea presidida por los Obispos para verla libre de los ambiciosos que querían convertirla en una manifestación política y acaso anti-dinástica, merece que «El Semanario Católico» le califique de impio, revolucionario, irreverente con el Nuncio de Su Santidad y sustentador de proposiciones erróneas ¿qué concepto tendrá «El Semanario Católico» de los señores Arzobispo de Tarragona, y Obispos de Barcelona, Lérida, Gerona, y Vicario Capitular de Vich, quienes en el «Boletín Eclesiástico» de Tarragona publicaron una carta de la que entresacamos los siguientes párrafos?

«Que los obispos sean, cual quiere y dice el Papa y de derecho les incumbe en toda obra católica, guías efectivos de la peregrinación, y no meramente nominales, ó, como ahora se diría, constitucionales; de modo que ellos sin prevenciones ni acepción de personas, constituyan las Juntas organizadoras, é inicien y ordenen cuanto al efecto sea necesario, contando para todo con la activa y leal cooperación, más nunca supeditándose á la que calificaría tal vez la

maledicencia de imprecudente imposición de simples fieles, clérigos ó seglares, siquiera fuesen unos y otros los más dignos y caracterizados.

Que la dicha peregrinación sea, como también dispone el Padre Santo, por el objeto, fin, elementos que á ella concurren y demás circunstancias de la misma, tan pura, exclusiva y completamente católica ó religiosa, que no tenga de política ni la más remota apariencia. A lo cual conducirá en gran manera la condición precedente (dado que el ministerio de los Obispos está muy por encima de todos los partidos, y ellos deben de ser, en razón de su cargo, no los jefes de aquellas ó éstas banderías, sino *todo para todos, á fin de ganarlos para Jesucristo*); y también, que en la peregrinación, tomen parte cuantos puedan y gusten, con tal que, á juicio de los Obispos, y no de los legos, sean católicos, bien que en materias políticas de libérrima apreciación opinen como quieran, con sujeción al criterio católico.»

¿Y qué concepto merecerán á «El Semanario Católico» las siguientes palabras del señor Arzobispo de Tarragona, que se leen en una circular del mismo inserta en el «Boletín Eclesiástico» de su Diócesis?

«Los deseos de Su Santidad son nuestros deseos. Queremos, pues, la peregrinación; la queremos numerosa, entusiasta, y sobre todo católica, como la quiere el Padre Santo.

La queremos también digna, en la cual todos, el fiel y el Prelado, el Pastor y la oveja, ocupen el puesto que á cada uno corresponde. No podemos aceptar otro que el nuestro, el primero, el que el Papa nos señala, y de ningún modo aceptaremos el papel de comparsas que parece ser el que se nos destina.»

¿Y qué dirá «El Semanario Católico» ante las siguientes líneas que tomamos de una carta escrita por los señores Obispos de Santander, Segorbe, Sigüenza, Zamora y Teruel, en la que lamentándose tan ilustres Prelados de que el *elemento laico* intentaba usurparles el derecho que tienen para presidir la peregrinación, hacen alusiones muy directas respecto á la tendencia política que se quería imprimir á aquella?

«Tal es, y, en nuestra opinión, no puede ser otro, el genuino sentido de las palabras del Papa, *guiados por los Obispos*, en que consta la primera indicada condición; que no cabe decir ni suponer siquiera que aquel haya mandado, con tales palabras, que las ovejas dirijan á los pastores, ó los fieles á su Prelados.

¿Había de ser honroso para éstos que les brindasen, y recibir de seglares, como por gracia, la presidencia de mero honor de la peregrinación, cuando aquella y la efectiva les corresponden por justicia? ¿Lo sería quedar con la dirección de los peregrinos durante el viaje, para lo cual bastan maquinistas de trenes y vapores, y ser, bien que con la mayor delicadeza y respeto, inhibidos de lo concerniente á la organización de la romería, como si alguien aventajara á los Obispos españoles, gloriosa *vanguardia de la Cátedra de Pedro*, como les llamó por su conducta en el Concilio Vaticano el inmortal Pío IX, en autoridad, pureza y rectitud de intención, legítima y nada sospechosa influencia, ferviente amor, en fin, y devoción al padre Santo? ¿No habría en subordinarlos, de cualquier modo que fuese, á simples fieles, cierta contradicción con la fundamental economía y esencial constitución que plugo á Nuestro Señor Jesucristo establecer en su Iglesia?

Por esto, mientras que no nos conste lo contrario, seguiremos creyendo que el antes explicado por nosotros es, y ninguno más, el verdadero sentido de las citadas palabras del Papa; sentido que concuerda y se esclarece con muchas otras del mismo, entre las cuales solo mencionaremos las siguientes:

La divina constitución de la Iglesia consiste en que los Obispos rijan y precedan en doctrina y ejemplos, y en que los fieles sigan las huellas de sus Pastores, cumplan dócilmente los mandatos de éstos y les presten con filial amor, eficaz y provechoso auxilio.—Porque es evidente que presidir y organizar las obras que atañen á la Religión católica, incumbe á los Obispos puestos por Dios para regir la Iglesia; así como á los demás someterseles y obedecerles.—*Ea enim est Ecclesie ratio divinitus constituta, ut Episcoporum sit regulas tradere, doctrinam et exemplum antequam; at fidelis autem spectet pastorum suorum vestigiis inherere, docili animo precepta sectari, usque multam utilitatem operam filiali studio prebere.* (Breve del 19 de Marzo de 1881.) *Præse enim et consulere rebus, quæ ad religionem catholicam pertinent, Episcoporum est, quos Spiritus Sanctus possunt regere Ecclesiam Dei; ceteros autem subesse et obtemperare oportere pers-*

picuum est. (Carta de 22 de Octubre de 1880 al Cardenal Guibert.)

Sería de lamentar, por tanto, que fueran ciertos los rumores que corren sobre la manera de irse organizando la peregrinación, en punto á lo cual parece que se hace pasar como necesario efecto de las dichas palabras del Papa un plan general preconcebido y acordado mucho antes que aquellas se pronunciasen. Porque el primer anuncio de la peregrinación hizose al Romano Pontífice en 8 de Diciembre anterior, hasta cuya fecha Su Santidad no había encargado ni podido encargar la organización de la misma ni á Obispos ni á simples fieles. Y sin embargo, meses antes, en Julio ó Agosto últimos, ya estaban, según se dice y nos consta, designadas, aunque sigilosamente y sin contar con los Obispos, las Juntas directivas de la peregrinación, las cuales se van dando á conocer, como si se hubieran constituido por directa y especial prescripción pontificia, poniendo en ello á prueba la paciencia y la dignidad de los Prelados, ya que no, según propalan los enemigos de la Iglesia, afectando respetarles y en realidad, prescindiendo de ellos, ofendiéndoles la presidencia de honor ó de nombre, *Ave Rex*, y quitándoles la efectiva, *et dabant et alapas*.

Triste es que así se hable; pero es más triste que se dé ocasión para ello, y fuera más aún callar, de nuestra parte, por humanos respetos ó inexplicables miramientos, acerca de un suceso en que todos se ocupan, y que á todos preocupa y no denunciar, á fin de que se eviten con oportunidad, las graves y funestas consecuencias que deben de seguirse del que han dado en llamar sumo pontificado de los legos en la Iglesia.»

¿Y qué concepto formará «El Semanario Católico» de la homilía que en 29 de Enero último predicó el señor Arzobispo de Valencia en la Seo de esta ciudad, en la cual dijo al pueblo «que la peregrinación debe ir ordenada, dirigida y gobernada por los Prelados, quienes obedientes al Cabeza de la Iglesia, al Vicario de Jesucristo, al Maestro universal, al Romano Pontífice, y con el poder de su *Misión*, ya que están puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia, se pondrían al frente de sus hijos por *derecho propio* no por la *presidencia de honor* que se les quería conceder, condenando S. E. el laicismo en la iglesia, en el sentido de trastornar lo establecido por Jesucristo, y demostrando que las intrusiones son resultado del *espíritu privado*, fundamento del protestantismo?»

Y qué efecto habrá producido en «El Semanario Católico» lo dicho en 30 de Enero último por el señor Arzobispo de Santiago ante una numerosa reunión que celebró la Unión Católica, á la cual hizo presente su Eminencia que «él, por interés hacia la iglesia de España, por verdadero afecto hacia el Santo Padre y como Prelado Católico no podía secundar la peregrinación iniciada por el *elemento laico*?»

¿Y qué anatema no lanzara «El Semanario Católico» á este mismo insigne prelado, comprovinciano nuestro, cuando en 2 del actual escribió las siguientes palabras que se leen en una pastoral impresa que tenemos á la vista?

«Ahora bien: el Santo Padre, contra lo que acostumbra en semejantes ocasiones según su consumada prudencia, nada ha dicho directamente sobre ella á los Prelados españoles. En cambio la dirección del periódico titulado *El Siglo Futuro* ha publicado el trasunto de una carta, que dice haber recibido de Su Santidad, para que se organice una peregrinación á Roma, bajo la dirección de los Obispos de España, que no tenga ningún color político y que sea pura y netamente católica. En consecuencia, aun supuesta la autenticidad de esta carta, deber era de la mencionada dirección seglar haberse puesto incondicionalmente á las órdenes de los Prelados, recibir sus instrucciones y ejecutarlas con toda puntualidad.

Empero por desgracia se ha hecho todo lo contrario: ella, lega como es, ha organizado por sí y ante sí una Junta central en Madrid y otras en las diócesis, compuestas exclusivamente de personas adictas á un partido político, excluyendo de las mismas á los que á este no pertenecen, por más que sean católicos, apostólicos, romanos, honrados por el Santo Padre con varios testimonios de afectación y aprecio en premio de

grandes servicios prestados á la Religión; y en último término relegando por su propia autoridad á los Obispos á desempeñar en las mismas un papel muy secundario, después de arrebatarse el principal.

Visto esto, habiendo reflexionado maduramente en la presencia del Señor acerca del partido que en este caso debiéramos adoptar en conciencia, y dando por supuesto que el Santo Padre no nos llama, porque no lo hace directamente, y nunca lo haría por medio de un caballero seglar; para evitar los males que habrían de seguirse á la Iglesia de cooperar á semejante peregrinación, hemos resuelto definitivamente no hacerlo ahora, y si aplazar la organización de otra netamente católica y sin ningún color político, para cuando, en época no lejana, lo aconsejen las circunstancias.

La suerte de la Religión no ha de depender jamás de la de ningún partido político: ella se levanta sobre todas las miserias y pasiones que se agitan en el terreno en que bailen las pasiones mundanales; ella no recibe inspiraciones de los hombres, sino de Dios; tiene su política propia, basada en la divina palabra é inspirada por el Espíritu Santo; debe ser el puerto de refugio para todos los que sinceramente buscan al Señor, vengan de donde vengan, y no un alcázar cerrado cuyas puertas tan solamente se abren á determinadas procedencias; y como estos atributos de la Iglesia no resplandecen en la organización de la proyectada romería, de aquí que ni podemos tomar parte en ella, ni darla nuestra paternal bendición.

En lo cual creemos interpretar los sentimientos de nuestro bondadosísimo Pontífice; trabajar por su causa y por la de la Iglesia, y cooperar eficazmente á no dividir mas de lo que están á los católicos españoles por la influencia del espíritu del mal, sino á coadunarlos más y más bajo la única presidencia y dirección de los Obispos, identificados con su Cabeza y Jerarca Supremo; separándolos de los que separan y uniéndolos á los que unen; como lo hace admirablemente la benemérita *Union católica española*, bendecida por Su Santidad y por los Obispos titulares de España.

Y con esto, amados hijos, os hemos patentizado nuestro modo de ver en el grave asunto que tratamos, conforme al de otros varios Prelados recomendabilísimos, y trazádoos la línea de conducta que conviene sigamos todos.»

¿Y qué concepto merecerá al «Semanario Católico» el señor Arzobispo de Valencia, cuando dirigiéndose en 7 del actual á los fieles de aquella diócesis, les decía «que le parece inconcebible una romería exclusivamente católica con la organización que se la imprimía en determinado sentido político?»

Pues bien: si tan conformes están los prelados cuyo parecer y opinión acaba de verse con lo que nosotros dijimos en 2 del actual de que deseábamos que la romería de que se trata fuera presidida por los Obispos para verla libre de toda ingerencia política, ¿es justo, es digno, se puede sufrir con paciencia que «El Semanario Católico» nos haya injuriado del modo que lo ha hecho llamándonos impíos, revolucionarios, irreverentes con el Nuncio de Su Santidad, y nos haya inferido los demás insultos é inconveniencias de que tienen conocimiento nuestros lectores...?

Nosotros creemos que nó, y en esta misma creencia están algunos sacerdotes, abogados y personas ilustradas de esta Ciudad, quienes califican de una ligereza lo escrito por «El Semanario Católico.»

Si este periódico hubiera comprendido el alcance del suelto que refutamos, de seguro que no lo habría publicado, porque al deprimir á EL ECO DE LA PROVINCIA porque ha manifestado que la peregrinación de que se trata fuera presidida por los Obispos para verla libre de los hombres que pretendían convertirla en una manifestación política y acaso anti-dinástica, deprimía también á los Prelados que han manifestado esto mismo en los escritos que dejamos indicados. Pero tal vez «El Semanario Católico» al verse confundido por esta verdad, diga mañana que si él escribió aquellos conceptos fué porque nosotros hemos manifestado ser católicos sinceros y liberales

por convicción. Asunto es este que merece un artículo aparte para demostrar al «Semanario» que en esta declaración no hemos cometido ninguna inconveniencia ni falta á la doctrina de la Iglesia que encierra el *Syllabus*.

Y que esto lo hemos de demostrar con documentos episcopales y tan contundentemente como acabamos de hacerlo en los demás puntos del suelto del «Semanario Católico» á que contestamos, cosa es que no pondrán en duda nuestros lectores, que conocen la entereza de nuestro carácter y la energía que sabemos desplegar siempre que se nos ofende injustamente.

Plazo, pues, por unas horas y nuestra vindicación será cumplida.

¡Parece mentira!

Uno de los mayores escándalos de que habla la historia y que la tradición ha hecho llegar hasta nosotros, es el escándalo de Samaria; pues de hoy más la historia consignará y la tradición llevará á las generaciones futuras el escándalo de Jalón. Lo que está pasando en este desventurado pueblo, es increíble. Allí hay un alcalde interino que se rie de las órdenes del Gobernador de la provincia y que convertido en Bajá, *sin cola*, no reconoce más ley que su capricho. Se le ha mandado que suspenda todo procedimiento contra los concejales suspensos, y él continúa los embargos y vejaciones hasta el punto de tener anunciadas nuevas subastas de bienes de aquellos para los días 23 y 28 del corriente.

¡Mentira parece que esto ocurra en pleno siglo XIX; pero aun es más inverosímil que haya autoridades que lo consientan! Dias pasados nos ocupamos ya de este asunto y hoy volvemos á hacerlo en vista de que continúan los atropellos.

Veremos si esta vez somos más afortunados, y no caen nuestras indicaciones en el desierto del olvido.

La abundancia de original no nos permite dar cabida á la contestación que merecen unos sueltos que nos dirigen anteayer «El Graduador» y «La Union Democrática.»

Lo haremos en el número de mañana.

En la tarde de ayer asistimos al entierro de la Sra. D.^o Rosa Barrera, esposa de D. Gregorio Carratalá y hermana de don Jorge M. Barrera, teniente de alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, que falleció en la noche de anteayer.

El acto se verificó con solemne pompa religiosa, asistiendo á él los cleros de San Nicolás y de Santa María, y gran número de personas de todas las clases de la sociedad alicantina.

La muerte de aquella señora es llorada generalmente por los vecinos de esta ciudad, pues á las buenas condiciones de carácter que la enaltecieron, se unían las virtudes cristianas, que la hacían estimable.

Nosotros rogamos á Dios haya acogido en su gloria el alma de tan buena señora, y le pedimos mitigue el dolor que experimenta su atribulada familia, á quien enviamos el más sentido pésame.

Por desgracia no es cierto que ingresaran el sábado último en la caja de la Diputación Provincial veinte y dos mil pesetas, como asegura «El Graduador» en su número del domingo último. El ingreso realizado en dicho día solo ascendió á cinco mil cincuenta pesetas, ó sea menos de la cuarta parte de lo que el diario republicano supone, con cuyo pequeño ingreso, así como con los demás que se realizan diariamente, se atiende al pago de las obligaciones más preferentes y sagradas del presupuesto de la provincia, sin distinción de ninguna clase.

Se nos ha remitido para su inserción la siguiente convocatoria.

«La Junta directiva del Sindicato Madrileño tiene el honor de invitar á todos los Sindicatos y Corporaciones mercantiles de toda España, para que concurran por sí ó por medio de sus representantes á una reunión general que tendrá lugar en Madrid el día 4 de Marzo próximo, con el objeto de tomar los acuerdos siguientes:

1.^o Constituir un Sindicato Nacional que vele y proteja los intereses del comercio, industria, artes y oficios de toda España.

2.^o Para acordar los medios de gestionar la supresión del nuevo reglamento y tarifas de subsidio industrial publicados en la *Gaceta* del 5 de Enero, y tomar los demás acuerdos convenientes.»

Madrid 22 de Febrero de 1882.—El Presidente, Sebastian Maltrana.»

SECCIÓN LOCAL.



ANIVERSARIO.

LA EXCMA. É ILTMA. SEÑORA

D.^a CANDELARIA PEDROSO DE IZQUIERDO

falleció en Madrid el 24 Febrero 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente mes en la iglesia de las Monjas Capuchinas de esta Capital, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excelentísima señora.

Sus hijos, los Excelentísimos señores doña Genoveva Izquierdo y don Mannel R. de Rivera, y sus nietos D. Rafael y doña Carmen, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las misas citadas.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Febrero de 1882.

Barómetro	772'40
Termómetro	9'0
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	15'4
Id. mínima durante la noche	1'2
Irradiación nocturna	» » »
Evaporación en milímetros	1'21

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO Y JARABE DE DUSART.

Siempre se ha reconocido que la única alimentación que conviene á los niños de pecho es la leche de mujer con tal que sea rica en principios nutritivos. Por desgracia, esta calidad es poco frecuente, y es necesario recurrir al *Jarabe de Dusart*, que acrece la abundancia y riqueza de la leche, y ejerce una influencia benéfica en el niño, cortando las diarreas verdosas á que tan expuestos se hallan, fortaleciendo su formación y facilitando su desarrollo de un modo maravilloso.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—10 de abono.—*Amorío por lo por.—Mercurio y Cupido.—Un asunto de familia.—El rey de los criailles.*

Entrada general 50 céntimos de peseta.

A las ocho en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, los Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica,
la firma GRIMAULT y C^a
y el sello del gobierno francés.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente purgativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detérnera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla; se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males, tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y tapapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.